



CEVSA CIA. LTDA.

**COMPAÑÍA ECUATORIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD
ARMADA**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE
VIGILANCIA Y SEGURIDAD ARMADA CRUZ & CELI K7 CIA.
LTDA REALIZADA EL 06 DE ABRIL DE 2018.**

En la ciudad de Quito, hoy 06 de abril de 2018, en el local social de la compañía ubicado en la Av. Teniente Hugo Ortiz y Francisco Pérez de Quezada de esta ciudad, siendo las 17:40 horas, se encuentra presentes los accionistas de la **COMPAÑÍA ECUATORIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD ARMADA CRUZ & CELI K7 CIA. LTDA**, Señor Cruz Angel, Encontrándose presente la totalidad del capital pagado, los asistentes, por unanimidad, decide constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al amparo de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúan, para esta sesión, como Presidente, el titular de la Compañía, Johanna Cruz ; y, como Secretario el Gerente General, Sr Cruz Sarabia Angel Rafael. El Presidente solicita que Secretaria prepare la lista de los Accionistas asistentes y constate el quórum reglamentario requerido para esta sesión. Cumplidas las formalidades de Ley, el Presidente declara instalada la sesión y somete a la aprobación y consideración de la asamblea el siguiente Orden del Día preparado por la Administración de la Compañía y que dice:

- 1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.
- 2.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General.
- 3.- Conocer y aprobar el Informe Anual del Comisario de la Compañía.
- 4.- Nombrar al Comisario de la Compañía 2018

La conformidad con los puntos señalados en el Orden del Día por parte de los asistentes permite aprobar por unanimidad la agenda a tratar, pasándose a las resoluciones respectivas, una vez realizado el examen correspondiente.

Antes de iniciar el análisis y aprobación del Orden del Día, el Secretario manifiesta a la Asamblea, que los Estados Financiero del ejercicio 2017, han sido distribuidos entre todos los Accionistas de la Compañía y el Comisario, por tanto se encuentran debidamente informados sobre los aspectos financieros a tratarse en esta Junta General Ordinaria.



CEVSA CIA. LTDA.

**COMPAÑÍA ECUATORIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD
ARMADA**

Luego de las discusiones y deliberaciones respectivas, originadas en los documentos puestos a consideración de esta Junta General, la Asamblea con voto unánime resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar los estados financieros, tanto el Balance de Situación como el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.

SEGUNDO.- Aprobar el texto íntegro del Informe presentado por el Gerente General de la Compañía en el que consta la utilidad de \$ 2.245,53

TERCERO.- Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía

CUARTO.- Se ratifica el nombramiento de la Sra. María Sarabia como Comisario de la Compañía para el año 2018.

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta y dispone que Secretaría incluya los documentos que formarán parte del expediente de esta Junta General tales como: la lista de accionistas asistentes, Estados Financieros y sus anexos, los informes del Gerente y del Comisario. Reinstalada la sesión, Secretaría da lectura al Acta preparada, la misma que es aprobada por unanimidad, sin modificación ni observación alguna, por los accionistas asistentes, pasando de inmediato a firmar, en unidad de acto, juntamente con la presidenta y el secretario que certifica.

Siendo las 19:25 horas, el presidente de la Junta da por concluida la reunión y levanta la sesión


Sra. Johanna Cruz
Presidenta


Sr. Ángel Cruz
Secretario- Gerente General